



**AYUNTAMIENTO
DE MÓSTOLES**

**SOLICITUD DE MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN
DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL
PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES**

ESTADÍSTICA Y REGISTRO GENERAL

Nº catálogo de solicitudes:
mn/PD/003

Nº de catálogo de procedimientos/exp:
PD/005/

Código DIR

Espacio reservado
al sello de registro.

DATOS DEL/DE LA INTERESADO/A (1)

| | | |
|----------------------|--------------------|-----------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre |
| DNI, NIE o Pasaporte | Correo electrónico | Teléfono de contacto. |

DATOS DEL/DE LA REPRESENTANTE (EN SU CASO) (2)

| | | | |
|-----------------|------------------|-----------------------|---------------------------|
| Primer apellido | Segundo apellido | Nombre o Razón social | DNI, NIF, NIE o Pasaporte |
|-----------------|------------------|-----------------------|---------------------------|

MEDIO PREFERENTE O LUGAR A EFECTOS DE NOTIFICACIONES (3)

| | | | | | | |
|--------------------------|---|----|-------------|-----------|-----------|-----------|
| <input type="checkbox"/> | Deseo ser notificado/a de forma electrónica. (*) | | | | | |
| <input type="checkbox"/> | Deseo ser notificado/a por correo certificado. (**) | | | | | |
| | Vía y nombre de vía | Nº | Piso/Puerta | C. Postal | Municipio | Provincia |

SOLICITA (4)

El abajo firmante, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 68 del R.D. 2612/1996, de 20 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el R.D. 1690/1986, de 11 de enero, solicita que se realice la modificación/actualización de sus datos afectando a:

- | | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Nombre y apellidos. | <input type="checkbox"/> Documento de identidad. |
| <input type="checkbox"/> Fecha de nacimiento. | <input type="checkbox"/> Nivel de estudios. |
| <input type="checkbox"/> Lugar de nacimiento. | <input type="checkbox"/> Nacionalidad. |
| <input type="checkbox"/> Sexo. | <input type="checkbox"/> Otros |

OBSERVACIONES (5)

Donde dice:

Debe decir:

DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA, SI PROCEDE (6)

.....

LUGAR, FECHA Y FIRMA (7)

Móstoles, de de 20.....

(Firma del/de la solicitante / representante)

EXCMO/A. SR/SRA. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL AYUNTAMIENTO DE MÓSTOLES.

PROTECCIÓN DE DATOS

Responsable del tratamiento: Ayuntamiento de Móstoles. | **Finalidad:** Tramitar y gestionar la solicitud de modificación/actualización de datos de carácter personal en el Padrón Municipal de Habitantes. | **Legitimación:** El tratamiento se basa en el artículo 6.1.c) del RGPD: el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. | **Destinatarios:** Están previstas comunicaciones de datos al Instituto Nacional de Estadística (INE). | **Derechos:** Puede acceder, rectificar y suprimir los datos, así como otros derechos, cuando procedan, ante Ayuntamiento de Móstoles - Plaza de España, 1 – 28934 Móstoles (Madrid), indicando en el asunto: Ref. Protección de Datos o a través de la Sede Electrónica: mostoles.es/sede_electronica/es. | **Información adicional:** En la Sede Electrónica puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos.

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR SOLICITUD DE MODIFICACIÓN/ACTUALIZACIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL EN EL PADRÓN MUNICIPAL DE HABITANTES.

El impreso ha de ser cumplimentado a mano con letra mayúscula, sin perjuicio de ser cumplimentado a través de la página web del Ayuntamiento www.mostoles.es

Datos que han de cumplimentarse:

- (1) Cumplimente los espacios relativos a los datos del/de la interesado/a (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte). El/la ciudadano/a voluntariamente podrá aportar a la solicitud el correo electrónico, el teléfono móvil o el teléfono fijo como medio de contacto.

Si Ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico. En caso de que lo presente presencialmente **será requerido/a para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**
- (2) En caso de representación cumplimente el espacio reservado al/a la representante (Primer apellido; Segundo apellido; Nombre; DNI, NIF, NIE, Pasaporte).

Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse a lo dispuesto en el punto anterior.
- (3) Indique si desea ser notificado/a por medios electrónicos o por correo postal. En el caso de elegir su notificación por medios electrónicos, será notificado en la Carpeta Ciudadana del Punto de Acceso General, pudiendo, a su vez, darse de alta en el Servicio de Dirección Electrónica habilitado en la URL: https://notificaciones.060.es/PC_init.action.

En caso de elegir la notificación por medios electrónicos deberá de cumplimentar de forma obligatoria el dato del correo electrónico para que se proceda al aviso de su notificación.

(*) Los sujetos obligados del Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recibirán las notificaciones de forma electrónica, por este motivo se les asignará de oficio una dirección electrónica habilitada.

(**) En el caso de notificación por correo postal (solo personas físicas no obligadas, Art. 14.1 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas), cumplimente los espacios relativos al domicilio a estos efectos (Indicando claramente el tipo de vía, vía, número de portal, piso y puerta).
- (4) Marque con una equis (X) el dato obrante en el Padrón municipal de habitantes que desea modificar o actualizar.
- (5) Indique en observaciones el dato inscrito en el Padrón municipal de habitantes que desea modificar o actualizar ("Donde dice") y el que debería de inscribirse ("Debe decir").
- (6) Deberá de adjuntar obligatoriamente el documento acreditativo de su identidad, sin perjuicio de aportar todos aquellos que estime oportuno.
- (7) Deberá indicarse el lugar y fecha de la solicitud, firmándose por el/la interesado/a o representante.

Lugar de presentación de la solicitud:

Todos los trámites administrativos relacionados con el Padrón municipal de habitantes podrán realizarse en las Oficinas de Información y Atención al Ciudadano.

Departamento de Estadística – Pza. de España, 1

Junta de Distrito 1 Centro – CI San Antonio, 2

Junta de Distrito 2 Norte-Universidad – Avd Alcalde de Mostoles, 34

Junta de Distrito 3 Sur-Este – CI Libertad, 34 posterior

Junta de Distrito 4 Oeste – CI Pintor Velázquez, 68

Junta de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama – CI Cedros, 71

Oficina de Atención al Vecino – Pza. del Sol, 3

Los horarios de atención de estas Oficinas de Registro se encuentran debidamente actualizados en la sede electrónica de esta administración municipal. www.mostoles.es

Todo ello, sin perjuicio de la presentación de esta solicitud en cualquier oficina de asistencia en materia de registro de este Ayuntamiento o entidades públicas dependientes del mismo, así como la presentación en las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Pueden obtenerse los impresos en la página Web municipal: www.mostoles.es, realizar consultas al teléfono de información del Ayuntamiento de Mostoles 010 y si la realiza fuera del municipio al teléfono 91 647 17 10.

Puede consultar la información adicional en materia de Protección de Datos pinchando aquí.